



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 381-11

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, en Nota FCF/D/N°266-2002 de fecha 12 de diciembre de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 07 de enero y el 23 de febrero de 2003, al Sr. **EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER**, Académico del Departamento de Silvicultura de la Facultad de Ciencias Forestales, con el objeto de realizar una estadía de Perfeccionamiento en la Universidad de Guelph, Canadá.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial, a la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio o de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de diciembre de 2003.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/pcm

A4-007